

[OTÓRGUESE PLENOS PODERES A LA COMPAÑERA ROSALÍA CONCEPCIÓN BOHÓRQUEZ PALACIOS, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, CON RANGO DE EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA ANTE LA OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA QUE ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, FIRME EL “CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 2026 (CIC, 2026)”]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 26-2026, aprobado el 10 de febrero de 2026

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 27 del 12 de febrero de 2026

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 26-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes a la Compañera **Rosalía Concepción Bohórquez Palacios**, Representante Permanente de la República de Nicaragua con rango de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza, conforme Acuerdo Presidencial No. 36-2022, aprobado el 2 de Marzo de 2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 47 del 10 de Marzo de 2022, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, firme el “Convenio Internacional del Cacao, 2026 (CIC, 2026)”.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad de la Compañera Rosalía Concepción Bohórquez Palacios, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de febrero del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la

República de Nicaragua.